



LIGA RONDEÑA DE ULTRAFONDO

YÍ EDIC. LIGA RONDEÑA DE ULTRAFONDO

28 ENERO	VI ACIPIPO	TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT	RONDA
07/ABRIL	XIII HOLE (Homenaje a la Legión)	TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT	RONDA
14/ABRIL	CARRERA DEL ESPARRAGO	TRAIL-BTT	ALCALÁ DEL VALLE
22/ABRIL	IV TRAIL VILLA DE TEBA	TRAIL	TEBA
DEL 12 AL 14 DE MAYO	XXI 101 KMS DE LA LEGIÓN	ULTRATRAIL - BTT	RONDA
23 JUNIO	VII CARRERA NOCTURNA	TRAIL	RONDA
06 OCTUBRE	VII H' AGUA (Homenaje a la Guardia Civil)	TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT	RONDA
17 NOVIEMBRE	I CXM TRAIL IGUALEJA DOWN	TRAIL	IGUALEJA



VÍ EDIC. LIGA RONDEÑA DE ULTRAFONDO

1. Introducción. Esta normativa es común a todas las carreras que integran la VI Liga Rondeña de Ultrafondo.

Nuestras carreras, consisten en recorrer a pie o en bicicleta un trazado definido en cada prueba, poniendo en valor nuestro entorno natural.

Dicha normativa tendrá en cuenta el reglamento de las distintas federaciones implicadas con las adaptaciones necesarias para ofrecer un mejor servicio de calidad en las distintas pruebas.

Esta edición está organizada conjuntamente con ayuntamientos y clubes de: Alcalá del Valle, Teba, Igualeja y Ronda.

2. Objetivos:

- Conocer el entorno de Ronda y su Serranía.
- Aumentar el número de participantes en nuestras pruebas.
- Aumentar el nivel de organización y calidad de nuestros eventos deportivos.
- Cubrir la demanda que actualmente existe de las carreras por montaña que tan de moda están.

3. Requisitos técnicos de cada carrera.

- El recorrido de las competiciones será, por terreno de montaña y/o rural (senderos, barrancos, ramblas, caminos, pistas...) ocupando el menor tramo de asfalto posible. El recorrido estará completamente balizado, colocando señales de precaución e indicación en las zonas más peligrosas, que se identifiquen fácilmente.
- Las inscripciones: Cada organizador puede contratar a la persona o empresa que estimen oportuno. Pero en la inscripción pedir el D.N.I. es obligatorio (CON LA LETRA INCLUIDA). De las clasificaciones, para la LRU puntuarán los 200 primeros masc y fem. Los organizadores deben mandar las clasificaciones se deben mandar en formato expuesto más abajo.
- Los avituallamientos estarán colocados en terreno llano, cada 5km aproximadamente para los de a pie y entre 10-20 km para los ciclistas. En los avituallamientos deben existir como mínimo, avituallamiento sólido y líquido suficiente, botiquín, señalización del punto kilométrico de carrera en el avituallamiento,...
- Los organizadores deben remitir las clasificaciones de cada prueba a la dirección de email: eventosdeportivos@pdmronda.es. Indicando la siguiente información:
- Infraestructura en la carrera:
 - Arco y carpa para línea de meta.
 - Punto de luz en zona de meta, con suministro fiable.
 - Zona de control de carrera: como mínimo con mesas, sillas y puntos de electricidad junto al arco de meta, habilitados al menos 1hora antes del comienzo de las inscripciones / reparto de dorsales.
 - Vallas para delimitar los 50 metros antes de la línea de meta y los 50 metros posteriores, pudiéndose vallar por completo o valla y doble cinta, impidiendo el tránsito de personas, para la seguridad de los participantes. En esta zona se ubicará la publicidad de patrocinadores y sus colaboradores, así como la del organizador de la prueba.
 - Pódium para la entrega de trofeos.
 - Equipo de megafonía, speaker y fotografía.



- Dorsal personalizado.
- Lona LRU
- El organizador deberá preparar la ceremonia protocolaria para la entrega de premios, a celebrar una vez finalizada la prueba (máximo hora y media después de la llegada del primer clasificado), una vez que el jurado técnico haya dado a conocer la clasificación.

4. Pruebas de la VI Liga

La VI Liga Rondeña de Ultrafondo contará con un total **de 16 pruebas**, de las cuales TENEMOS:

28 ENERO 07/ABRIL	VI ACINIPO XIII HOLE (Homenaje a la Legión)	TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT	RONDA RONDA
14/ABRIL 22/ABRIL	CARRERA DEL ESPÁRRAGO IV TRAIL VILLA DE TEBA	TRAIL-BTT TRAIL	ALCALÁ DEL VALLE TEBA
DEL 12 AL 14 DE MAYO	XXI 101 KMS DE LA LEGIÓN	ULTRATRAIL - BTT	RONDA
23 JUNIO	VII CARRERA NOCTURNA	TRAIL	RONDA
06 OCTUBRE	VII H´AGUA (Homenaje a la Guardia Civil)	TRAIL-ULTRATRAIL Y BTT	RONDA
17 NOVIEMBRE	I CXM TRAIL IGUALEJA DOWN	TRAIL	IGUALEJA

. Puntuación de las carreras

El sistema de clasificación será el mismo para cada una de las pruebas que integran la VI Liga Ronda de Ultrafondo. La puntuación oscilará entre 150 puntos del primer clasificado/a y 1 punto, tal y como se indica en el siguiente cuadro y la nota de abajo:

1	150 puntos	21	127 puntos	41	107 puntos	61	87 puntos	81	67 puntos	101	47 puntos	121	27 puntos	141	7 puntos
2	147	22	126	42	106	62	86	82	66	102	46	122	26	142	6
3	145	23	125	43	105	63	85	83	65	103	45	123	25	143	5
4	144	24	124	44	104	64	84	84	64	104	44	124	24	144	
5	143	25	123	45	103	65	83	85	63	105	43	125	23	145	
6	142	26	122	46	102	66	82	86	62	106	42	126	22		
7	141	27	121	47	101	67	81	87	61	107	41	127	21		
8	140	28	120	48	100	68	80	88	60	108	40	128	20		
9	139	29	119	49	99	69	79	89	59	109	39	129	19		
10	138	30	118	50	98	70	78	90	58	110	38	130	18		
11	137	31	117	51	97	71	77	91	57	111	37	131	17		
12	136	32	116	52	96	72	76	92	56	112	36	132	16		
13	135	33	115	53	95	73	75	93	55	113	35	133	15		
14	134	34	114	54	94	74	74	94	54	114	34	134	14		
15	133	35	113	55	93	75	73	95	53	115	33	135	13		
16	132	36	112	56	92	76	72	96	52	116	32	136	12		
17	131	37	111	57	91	77	71	97	51	117	31	137	11		
18	130	38	110	58	90	78	70	98	50	118	30	138	10		
19	129	39	109	59	89	79	69	99	49	119	29	139	9		
20	128	40	108	60	88	80	68	100	48	120	28	140	8		

- Desde el puesto 143 al 150 mantiene una puntuación de 5 puntos y desde el 151 al 200 obtendrán un punto.

La VI Liga Rondeña de Ultrafondo tiene un total de 16 pruebas.

- De las 4 pruebas de Ultratrail puntuaran las 3 mejores puntuaciones.
- De las 7 pruebas de trail puntuaran las 6 mejores puntuaciones.
- De las 5 pruebas de BTT puntuaran las 4 mejores puntuaciones.



☺ Las personas que finalicen en el 100% de las pruebas tendrán al final de la liga una suma de 60 puntos en concepto de fidelidad más un diploma y obsequio por su fidelidad.

☺ Al final de la VI Edic de la LRU Los 35 primeros clasificados masculinos y las 15 primeras clasificadas féminas, en las modalidades de BTT y ULTRATRAIL, tendrán plaza directa para los 101 kms y cada organizador dejará 35 plazas masc y 15 plazas femeninas para los ganadores.

Si una vez sumado todos los puntos incluido los de fidelidad, hubiese varios clasificados con la misma puntuación, el desempate se sacaría del que tenga mejor puesto en la prueba de distancia más larga, es decir, se mira las pruebas de la modalidad que sea y se busca en la prueba de mayor distancia quien hizo mejor puesto.

DURACIÓN de la VI Edición de la Liga Rondeña de Ultrafondo (LRU) es de 1 año. Comenzando en enero de 2018 y finalizando en diciembre 2018.

Los premios de la liga se entregan en la Gala del Deporte que organizará el Excmo. Ayto. Ronda en enero 2019.

5. INSCRIPCIONES:

La inscripción se podrá realizar a través de la web de la Liga Rondeña de Ultrafondo (www.pdmronda.es) mediante un enlace que redirecciona a las web de las distintas entidades organizadoras de la liga.

También se pueden hacer directamente en la web que cada organizador designe para su inscripciones.

Es requisito imprescindible introducir el DNI o pasaporte del participante correctamente, para incluirle los puntos adquiridos en cada prueba en la que participe. Es requisito fundamental para la correcta asignación de puntos que siempre se use el mismo sistema (dni)

En la inscripción debe indicarse la modalidad de participación.

6. MODALIDADES

La VI LRU estará compuesta por tres modalidades:

- Pruebas de la Liga de Ultra trail (>30 Km)
- Pruebas de la Liga de Trail de Media Distancia (<30 Km)
- Pruebas de la Liga de Bicicleta de Montaña (BTT).

*Los participantes con tándem no pueden puntuar individualmente

*Los participantes en modalidad de equipos, puntuarán integrados en las modalidades generales individuales

7. RECLAMACIONES:

Una vez se conozca la clasificación emitida por los jueces de cada prueba, habrá un periodo de 24 horas para presentar las alegaciones que se crean oportunas, en cada una de las entidades donde se haya celebrado la prueba.

8. PUBLICACIONES DE RESULTADO

Cada organizador publicará sus clasificaciones en la web de la LRU y en su control de carrera

9. SUSPENSIÓN O BAJA DE PRUEBA

Si una prueba se suspende, la organización debe comunicarlo inmediatamente y se informará desde la organización de la LRU y eliminará de la lista de carreras puntuables, informándose de las carreras que queden finalmente puntuables.



10. SANCIONES

- Aquel deportista que infrinja algunas de las normas de cualquiera de las pruebas de la L.R.U. será sancionado con la imposibilidad de participar en las otras pruebas.
- Si la organización realizara un control antidoping sorpresa y algún participante diese positivo, éste será descalificado automáticamente de la Liga, independiente de la infracción que cada organizador estime oportuno aplicarle.

13- PREMIOS Y TROFEOS FINALES DE LA VI EDICIÓN DE LA LIGA RONDEÑA DE ULTRAFONDO:

13.1.-Habrán las siguientes clasificaciones finales:

Clasificación General Masculina de ciclistas

Clasificación General Femenina de ciclistas

Clasificación General Masculina de Ultrafondo

Clasificación General Femenina de Ultra-fondo

Clasificación General Masculina de media Distancia Trail

Clasificación General Femenina de Media Distancia Trail.

13.2.- Se entregará

- 1 Camiseta técnica de “Campeón/a”, para los 10 primeros clasificados de cada modalidad (trail, ultratrail y btt, masculino y féminas).
- Medallas de finalista a los 10 primeros clasificados (trail, ultratrail y btt, masc y fem)
- 1 Trofeo para (1º,2ºy3ºde cada clasificación) en las 3 modalidades (trail,ultratrail y ciclista).
- Vales de material deportivo ,para los 10 primeros de cada clasificación, según puesto en la clasificación(Estosvalessepodránhacerefectivosenlastiendascolaboradoras especializadas en Deportes , de Ronda):
 - 1º clasificado..... 600€
 - 2º clasificado..... 400€
 - 3º clasificado..... 300€
 - Del 4º al 8º clasificado.....200€ cada puesto
 - 9º y 10º clasificado.....100€ cada puesto.
- Aquellos participantes que hayan realizado el 100% de las pruebas de una misma modalidad, se le entregará un diploma y obsequio, premiando así su fidelidad con la VI edic de la LRU

Además, cada organizador de las diferentes carreras podrá (si lo estima oportuno) aportar regalos, premios o trofeos el día de su evento a los diferentes líderes de la Liga (en las modalidades y categorías que la organización determine).

14.-NORMAS PARTICULARES DE CADA CARRERA

- Cada carrera tendrá sus normas, categorías, trofeos y premios pero tendrá en cuenta las normas comunes a todas las carreras que puntúen en la VI edición de la LRU.
- En el cartel de cada prueba debe aparecer el sello y logo de la LRU.

AVISO: En cada carrera se podrá establecer, como norma, un mínimo de inscritos/as en cada categoría que haya trofeo, no entregándose premios ni trofeos en aquellas que no se lleguen a ese mínimo.



Organizan:



Excmo. Ayto. Ronda



Ayto Igualaja



Ayto Alcalá del Valle



Ayuntamiento
de Teba

Patrocinan:

